

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EXTRAORDINARIO DE LA EMPRESA DE  
LIMPIEZAS MUNICIPALES Y PARQUE DEL OESTE, S.A.M.

ACTA Nº 53

**Fecha:** 10 de Junio de dos mil trece  
**Lugar de reunión:** Sala de reuniones Servicios Operativos  
**Hora de inicio:** 13:10 horas  
**Asistentes:**  
*Presidente:* D. Raúl Jiménez Jiménez (Grupo Popular)  
*Vicepresidenta:* D<sup>a</sup>. Elisa Pérez de Siles Calvo (Grupo Popular)  
*Consejeros:*  
D. José del Río Escobar (Grupo Popular)  
D<sup>a</sup>. Teresa Porras Teruel (Grupo Popular)  
D<sup>a</sup>. Begoña Medina Sánchez (Grupo Socialista)  
D<sup>a</sup>. Lorena Doña Morales (Grupo Socialista)  
D<sup>a</sup>. Ana García Sempere (Grupo Izquierda Unida)  
D. Miguel Pacheco Castro (Representante Trabajadores)

*Secretaria Accidental:* D<sup>a</sup>. Elisa Pérez de Siles Calvo  
*Gerente:* D. Miguel Otamendi Aguado

 Debe hacerse constar que el vocal del Grupo Popular, D. José del Río Escobar han delegado su voto en el Presidente del Consejo de Administración, según escrito que obra en poder de esta Secretaría.

Comprobada la existencia del *quórum* exigido por el *artículo 21 de los Estatutos*, se dio comienzo a la sesión, siendo las 13 horas y 10 minutos, con el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

**Punto nº 1.-** Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 22 de marzo de 2013.

**Punto nº 2.-** Propuesta de aceptación del cese del Secretario del Consejo y propuesta de nombramiento de nuevo Secretario.

**Punto nº 3.-** Ruegos y Preguntas.

**Punto nº 4.-** Aprobación del Acta de esta sesión.

---

**Punto nº 1.-** Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de 22 de marzo de 2013.

---

Leída el Acta 52, correspondiente a la Sesión Ordinaria de 22 de marzo de 2013, fue aprobada por unanimidad.

**Punto nº 2.- Propuesta de aceptación del cese del Secretario del Consejo y propuesta de nombramiento de nuevo Secretario.**

---

Consta en el expediente comunicación, con firma legitimada ante Notario, dirigida al Presidente del Consejo de Administración de LIMPOSAM, con registro de entrada en la sociedad de 3 de junio de 2013, por la cual D. Cándido Martín Ariza presenta su dimisión incondicional como Secretario del Consejo de Administración.

Tomando la palabra la Sra. Medina pregunta por los motivos de la dimisión del Secretario del Consejo. El Sr. Otamendi pone de manifiesto que se trata de una dimisión por motivos profesionales, ya que el Sr. Martín Ariza ha pasado a prestar sus servicios profesionales en la Diputación Provincial de Málaga.

El Sr. Pacheco manifiesta que si se cubren las plazas de puestos directivos, deberían cubrirse también las plazas por jubilaciones del resto de empleados. Tomando la palabra el Sr. Otamendi manifiesta que el Sr. Martín Ariza se encuentra en situación de excedencia y que el puesto Directivo que ocupaba en LIMPOSAM no se ha cubierto, permaneciendo vacante sin que, por tanto, se haya aumentado el número de Directivos de la empresa.

Se propone, por tanto, el cese de D. Cándido Martín Ariza como Secretario del Consejo de Administración, como consecuencia de su dimisión.

Se aprueba el cese del Secretario no Consejero por unanimidad de todos los Consejeros, que al no encontrarse presente, se le comunicará con posterioridad por escrito su cese, el agradecimiento por los servicios prestados y la aprobación de su gestión. En este punto la Sr. Medina expresa su reconocimiento y agradecimiento a los servicios prestados por el Sr. Martín Ariza como Secretario del Consejo.

El Sr. Presidente propone como Secretario no Consejero a D. Armando Vela Prieto, [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED], que estando presente acepta el cargo y manifiesta que no se halla incurso en prohibición ni incompatibilidad legal, especialmente en lo dispuesto en el artículo 213 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Siendo aprobado por unanimidad de los miembros del Consejo.

**Punto nº 3.- Ruegos y preguntas.**

---

La Sra. Medina pone de manifiesto la inquietud de algunas trabajadoras por los cambios que pudieran producirse en Septiembre en alguno de los Centros Municipales.

Tomando la palabra el Sr. Otamendi manifiesta que hay una reorganización del servicio pero que, no obstante, las trabajadoras fijas no deben tener ninguna inquietud en relación con su puesto de trabajo.

**Punto nº 4.- Aprobación del Acta de esta sesión.**

---

Se aprueba el presente Acta por unanimidad

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 13 horas y 25 minutos del día indicado *ut supra*, extendiéndose la presente acta de la que, como Secretario, doy fe con el visto bueno del señor Presidente.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO,

